

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Buco; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| Para Cádiz llevados á las casas .....      | 13 |
| Recogiendolo en el despacho .....          | 12 |
| Para fuera de Cádiz, franco de porte ..... | 16 |

CADIZ: VIERNES 22 DE JULIO DE 1842.

Con razones poco convincentes sale el *Defensor del Pueblo* en defensa del señor Gonzalez de su inconsecuente, torpe y desleal conducta en la importante cuestion del tratado de comercio y de los algodones. Nos duele en verdad que causas semejantes encuentren apologetas y sobre todo que los encuentren en esta provincia donde no debiera haber mas que una sola opinion acerca de asuntos que tan cerca la interesan: y por cierto que cuando vitamos á que manifestasen su opinion acerca de este punto á los redactores del *Defensor*, cuales suelen hacer alarde de su oposicion al sistema restrictivo, no nos temiamos que abogaran en favor de quien tanto daño ha hecho á los vitales intereses del comercio de esta provincia. Pero ya vemos que á las pasiones partidistas ó á los compromisos políticos se pone toda clase de doctrinas y de convicciones.

Nosotros que en esta como en otras cuestiones hemos dado pruebas de que si bien guardamos á ideas políticas nuestras una fidelidad espinosa, no por eso seguimos ciegamente las inspiraciones del espíritu de partido: nosotros si contra nuestros fundados temores y estros repetidos pronósticos, hubiesemos visado al ministerio Gonzalez decidir enérgica, y francamente la gran cuestion comercial que depende la prosperidad de esta provincia y en gran manera la de la nacion entera, hubiesemos sincera y cordialmente felicitado, aplaudido y sustentado en esta parte en perjuicio de la inmensa diferencia de opiniones políticas, vamos á examinar el asunto con mayor sinceridad y prescindiendo en todo de consideraciones de banderia.

Es preciso es recordar ante todo que por el artículo 2.º de la ley de aranceles vigentes ha obligado el gobierno á presentar EN LOS PRIMEROS DIAS de esta legislatura un proyecto de ley que completase los aranceles incluyendo en ellos los cereales y algodones. Pero pasaron los primeros dias y los posteriores á los primeros de esta legislatura y

semejante proyecto no fué presentado á las Cortes. Motivo suficiente, sobrado para asegurar que faltó al debido cumplimiento de las leyes el ministerio Gonzalez, y lo hizo con tal perjuicio de los intereses de esta provincia que extraño es haya habido en toda ella desde entenciones quien levantara su voz en defensa de semejante gabinete.

Y no fué esto solo, sino que interpelado el ministerio acerca del cumplimiento de la ley de 9 de Julio cuyo artículo 3.º hemos copiado testualmente, prometió bajo su palabra presentar la ley de algodones. Seis meses iban transcurridos de la legislatura el dia 28 de Mayo en que quedó vencedora la coalicion del ministerio Gonzalez y al cabo de estos seis meses no puede decir este último que ha cumplido lo que mandaban la ley y la palabra que tenia empeñada.

Pasamos ahora al punto de las proposiciones hechas por el gobierno ingles, materia de tanto escandalo como importancia. Ninguna duda hay ya en que las proposiciones se hicieron, así lo ha confesado por último el ex-ministro Gonzalez despues de haberlo dicho en el parlamento ingles Sir Roberto Peel, en sus columnas los periódicos ingleses, el señor Sanchez Silva en el Congreso y en los diferentes artículos que ha publicado y por último el Sr. Marliani, con gran copia de datos y noticias, en el Senado.

Sir Roberto Peel aseguró en el parlamento ingles que se habian hecho proposiciones de un tratado de comercio al gobierno español y que por este último habian sido bien acogidas.

El señor Gonzalez se atrevió á decir posteriormente en nuestro Congreso, á repetir diferentes veces, á asegurar en tono solemne y oficial como consejero de la corona, que por parte del gobierno ingles ninguna proposicion comercial se habia hecho al de España. Entre dos aserciones tan contrarias, tan diametralmente opuestas no hay duda alguna: uno de las dos carecia de fundamento, una de las dos era falsa, una de las dos ocultaba la verdad y la oculta-

ba á ciencia cierta, á sabiendas: uno de los dos ministros trataba de engañar á sus oyentes y á la Europa entera que recoge las palabras solemnemente pronunciadas por los ministros en el seno de los parlamentos.

Nunca creimos que fuese Sir Roberto Peel quien se separase de la verdad, y nos cuesta trabajo y dolor el confesar esta anticipada creencia nuestra, porque aunque los estadistas y gobernantes españoles no sean ni los mas poderosos, ni los mas entendidos y diestros por nuestra desgracia, fuera de desear que no dejaran de ser los mas leales faltando así á las tradiciones de nuestra patria. No es buen recurso la perfidia para suplir á la fuerza, y sobre todo una perfidia por el estilo de la del señor Gonzalez.

Cual de los dos ministros dijo la verdad, y quien la ocultó con torpe maquiavelismo, nadie lo ignora. Quien ha quedado en falsa posicion y en ridiculo es facil tambien deducirlo.

¿Quien pudo autorizar al señor Gonzalez á contradecir al ministro ingles tan solemne y abiertamente, contradiciendo al mismo tiempo la verdad de hechos que no podia ignorar? ¿Lo autorizaban la prudencia y la circunspeccion que son prendas propias de los gobernantes? De ningun modo. La prudencia y la circunspeccion pueden aconsejar á los hombres políticos la reserva, el disimulo, pero nunca la falsedad. ¿De cuando acá se llama prudencia y circunspeccion al *mentir*? Si se hubiera limitado el poco hábil ex-ministro á envolverse en una absoluta reserva, si hubiera dicho que este asunto era completamente confidencial y que acerca de él no podia dar explicacion alguna, esto silencio y esta reserva serian muy inoportunos, muy necios, despues de la franqueza de las explicaciones dadas en el parlamento ingles por Sir Roberto Peel. Pero, al fin y al cabo era menor de este modo el compromiso. Mil medios evasivos, mil reticencias tienen para casos semejantes los diplomáticos á la antigua, los que creen que todavia son posibles semejantes secretos en el sistema parlamentario; pero

## FOLLETIN.

SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

X.

(Véase nuestro número 616 y siguientes.)

Continuó algun tiempo la discusion por este estremo, cuando en seguida la condesa de Thourval y su hermana, durante la comida, Amalia contó con encantadora voz al conde de Thourval la ceremonia de aquella noche con todos sus pormenores, uniéndolo á ellos sus propias observaciones. —La dicha de su amiga la habia felicitado, alegre y viva hasta el extremo. Sus mejillas se matizaban de maravillosos colores que daban á su rostro un brillo no acostumbrado.

El pobre niño era atacado algunos dias ha-

bia, á ciertas horas fijas, de un acceso de fiebre que comenzaba á inquietar seriamente á Mad. de Thourval; y casi poco despues de comer, le acometió su ataque habitual, y la abatió aun mas por haber pasado un dia mas fatigoso y animado.

Mad. de Thourval no tuvo necesidad de buscar otro pretexto para no acompañar á su marido.

—Me excusareis con esas señoras, amigo mio, le dijo; Amalia está mas mala esta tarde que de costumbre, y no quiero dejarla.

Aunque este incidente repugnase vivamente al conde, era demasiado razonable para no comprenderlo y admitirlo sin la menor reflexion.

A las ocho se fué con Mr. de Beaulieu.

Media hora despues, se acostó Amalia de Senneville; Mad. de Thourval se encerró en su habitacion, que estaba inmediata á la de su hermana, y la condesa subió á la suya que estaba en el primer cuerpo.

Cuando Mad. de Thourval estuvo sola, repasó en su cabeza todas las conmutaciones del dia, y el pensamiento le repitió una á una todas las palabras que habia oido.

El baron de Valdow debia venir por la noche; ella lo sabia. ¿Es preciso decirlo? Lo esperaba. Ciertamente, aquella cita, no debió haberla aceptado; era culpable consintiendo así en recibir á Mr. Valdow; pero aquella cita la aceptaba ahora no como una consecuencia, sino como una espion de su conducta pasada. Tenia mucha razon, mucho valor para no sentir que debia al me-

nos una explicacion franca y fiel á aquel joven; segura de sí misma, lo esperaba no ya temblando, sino casi con impaciencia. Por otra parte no tenia temor alguno que viniese su marido, sabia que no debia volver hasta muy tarde, conocia lo aficionado que era al whist.

Apenas habian dado las nueve, cuando en la direccion del bosquecillo oyó el galope de un caballo. No dudó que fuese Mr. de Valdow, tanto mas cuanto que el ruido, despues de haberse sensiblemente aproximado, cesó de pronto.

Mad. de Thourval entreabrió poco á poco la puerta de la habitacion de su hermana; estaba dormida. Entonces se volvió al salon chico que comunicaba con su alcoba.

Habia tenido cuidado, bajo diferentes pretextos, de alejar los criados; lo que hizo que Mr. de Valdow llegase hasta las puertas del salon sin encontrar á nadie.

Despues de haber llamado lentamente entró.

La condesa estaba cerca de la ventana. Al percibir al baron de Valdow, sintió que temblaba todo su cuerpo, y no pudo contener las palpitaciones de su corazon.

El joven se acercó á ella, tomó una de sus manos que no procuró retirar, y la llevó á sus labios.

—¡Ah! gracias, dijo el baron, gracias por la primera dicha que os debo! Ahora mismo al venir aqui tenia lleno el corazon de mil pensamientos y mil palabras en los labios; tenia que contaros todo lo que me habia padecido de seis meses á esta parte en que mi vida ente-



negar rotunda y llanamente, desmentir al ministerio ingles y desmentir los hechos! Oh! ese es un golpe digno del ministerio mas torpe de cuantos han manejado los tristes destinos de nuestra nacion de ocho años á esta parte.

Se da por disculpa que las negociaciones tenian el caracter de reservadas y que bajo esta inteligencia admitió el señor Gonzalez las proposiciones inglesas. ¡Estraña defensa! Si así hubiera sido, el ministro Peel, y el gobierno de nuestra generosa aliada hubiese tratado al nuestro con una falta de formas diplomáticas, y de miramientos, con un desprecio tal, que el nuestro y la nacion entera ó por lo menos el partido que gobierna debieran avergonzarse cien veces antes de alegar semejante apologia de una injustificable torpeza.

Cómo! el ministerio español no admitió las proposiciones sino en calidad de reservadas, el ingles consintió en ello y á los pocos dias un ministro británico, reveló en la camara de los Comunes que habian sido hechas y habian sido bien admitidas. Y como se ha sufrido una ofensa semejante! Y son esos los aliados del partido y del gobierno progresista! Con ese precio paga y adquiere sus amistades nuestro gobierno! el precio de su decoro, del decoro de la corona de España, y de la nacion!!

Esto es imposible: mas vale creer que el ministerio Gonzalez habia perdido la memoria y el juicio cuando desmintió á S. R. Peel y negó la verdad de los hechos.

## CONGRESO.

### Senado.

#### Sesion del dia 14.

Se aprueba el acta de la anterior á la una.

D. Joaquín Porté participa estar tomando baños para curarse de una herida que recibió en la toma de Castellote; pero que si el Senado insiste se personará en el. A la comision respectiva.

El señor Caamaño Pardo participa que se halla enfermo y no puede hoy asistir á la sesion. Enterado.

La comision permanente comunica haber nombrado las especiales que han de examinar la comunicacion del gobierno relativa al sobreesimiento de la causa del señor duque de Castroterreno, y la proposicion del señor Basilesteros acerca de que los jueces y promotores presten fianzas para ejercer sus destinos. Enterado.

Se hace segunda lectura de una proposicion de algunos senadores, pidiendo declare el Senado que ha oido con sorpresa y sentimiento el acuerdo tomado por la mesa de que ayer dió noticia un señor secretario acerca de la comunicacion hecha por la misma al gobierno, referente á lo acordado con relacion al proceso del señor duque de Castroterreno.

El señor Alvarez Pestaña como uno de sus autores, la apoya, haciendo una reseña de las discusiones habidas sobre este asunto, y fundandose particularmente en que 40 senadores que constituan una considerable mayoria votaren que no se permitia la continuacion de la causa, y á su consecuencia no podia menos de producir el mayor sentimiento la falta equivocacion de la mesa. Pasa á la comision.

Orden del dia. Varios dictámenes de comisiones diversas.

ra se ha pasado en amaro, en buscarlos por todas partes donde podais estar, en ser feliz con una mirada, con una palabra, con una seña, con una sonrisa. En este momento, de todos aquellos pensamientos, de todas aquellas palabras no me queda mas que una sola. Yo os amo.

La condesa tenia la cabeza baja. Evidentemente sufría mucho. Su mano temblaba. Por un instante estubo sin responder, recogida en sí misma, y sacando de una nueva fuerza el valor necesario; luego alzó poco á poco hacia el joven sus ojos que hasta entonces habia tenido fijos en la tierra. Esta mirada era bien triste.

—Os suplico, le dijo, con una voz tan débil, que apenas podian entenderse las palabras, no me habéis así; se he consentido en veros esta noche, es porque queria ser franca con vos, deciros todo lo que he padecido, todo lo que debo padecer quizá todavía, pediros ordon si es preciso, de haber sido débil, no haber tenido valor; hubiera debido, desde los primeros dias, rechazaros con frialdad, con dureza, evitar todas las ocasiones de volveros á hablar. Pero es tan dulce creer en amada!

—Oh! no habéis así, exclamó el joven, me desesperais....

Ella le hizo seña de que la dejase hablar.

—Os lo he dicho, repuso, quiero ser franca; porque quiero que me estimeis, no quiero que me tengais por

En consonancia con las de peticiones, y despues de algunas observaciones del señor Campuzano en apoyo de la peticion que le motiva, que es la de los fomentadores de la pesca en la provincia de la Coruña, de que ya hemos hablado en número anteriores.

Pasa al gobierno.

La comision de presupuestos ha examinado la adiccion que á los mismos presentó ayer el señor Ruiz de la Vega sobre que interin no se sancionen los proyectos de cesantias de los ministros se les pague á estos con arreglo á las leyes vigentes; y opina que no debe admitirse, por la misma razon de no haber tenido tiempo de examinar pormenores de los presupuestos.

El señor Campuzano escita al gobierno á que cuando presente los presupuestos se haga cargo de esta adiccion y tambien de la discusion de ayer para que se disculden convenientemente.

Queda aprobado el dictamen de la comision

La comision mista acerca de la supresion de arbitrios piasos, presenta modificado el artículo 2.º de este modo:

“El ayuntamiento cuidará de estos establecimientos y para ello pondrá el gobierno á su disposicion una cantidad igual al producto de los arbitrios suprimidos.” Al artículo 1.º no se hace novedad de como le aprobó el otro cuerpo.

Se procede á la discusion de otro dictamen de comision mista proponiendo que los diputados y senadores que admiten del gobierno ó de la casa real empleo ó comisiones aunque sea sin sueldos quedan sujetos á reeleccion.

Sin discusion queda aprobado.

Se abre discusion sobre el dictamen referente á la autorizacion dada á la diputacion provincial de Navarra para construccion de una carretera á Francia que pase por el Bastan.

Se abre discusion y se aprueban sin ella los de comision referentes á las comunicaciones del gobierno sobre los arbitrios concedidos á las diputaciones provinciales de Canarias y de Leon para invertirlos en obras públicas.

Se pone á debate el dictamen de comision conforme con lo aprobado por el otro cuerpo sobre establecimiento de nuevas poblaciones en parages desiertos.

Hechas algunas observaciones generales por varios señores se pasa á la deliberacion por artículos, y se aprueban el artículo 1.º, con corta discusion el 2.º y sin ella hasta el 14 inclusive.

Respecto al artículo 15 propone el señor Codorniu que en vez de decir “contribucion de sangre etc.” se espresase: “contribucion militar ni de otra especie á no ser en caso de guerra, pasado el cual continuará la excepcion hasta el completo de los doce años. Redactado el artículo en esta forma y despues de una ligera discusion se aprueba así como los 16 y 17 últimos del proyecto.

Se lee el dictamen de comision proponiendo la construccion de un puente sobre el Guadalete.

Se imprime y discutirá.

Se cita para mañana, y se levanta la sesion á las cuatro y media.

### Congreso.

#### Sesion del dia 14.

Era ya la una y cinco minutos cuando en el salon se encontraba un reducido número de señores diputados. Es señor Escorial reclamó del señor presidente que cumpliera con lo que previene el reglamento, y que tomando nota de los diputados presentes, se declarase que no podia haber sesion por falta de número. El señor presidente no accedió á esta reclamacion por el momento, pero siendo ya la una y cuarto y no habiendo todavia suficiente número, volvió á reclamar el señor Escorial, é insistió tambien el señor conde de las Navas

una de esas mugeres que toman á juego atraerse así los obsequios para repelerlos en seguida. Crei un instante poder ser dichosa lejos de la sola felicidad que Dios habia dejado á mi vida. Ah! me engañaba! Y esta mañana... delante de aquel ministro, cuando pronunció aquellas palabras de fidelidad y de deberes, senti que se estremecia hasta el fondo de mi conciencia.... Soy madre, Mr. de Valdow, y acordaos de aquellas palabras salidas de la boca de un sacerdote; nunca se borrarán de mi memoria. “Sereis castigada en vuestros hijos que el cielo no bendecirá, y que, quizá por vuestra culpa.... morirán antes de tiempo.”

Valdow estaba aterrado; estaba tan lejos de esperar palabras de este género, que no sabia que responder; comprendia cuan poco insignificante seria todo lo que pudiera decir en comparacion de un sentimiento tan profundo, y sobre todo tan poderoso. Y luego, lo hemos dicho, amaba de veras á Mad. de Thourval, y viendola tan pálida, los ojos bañados en lagrimas, casi suplicante, no habia tenido la fuerza para pensar en sí, en una felicidad por tan largo tiempo ideada y que lo tenia enagenado.

—Señora; le dijo, no hay nada que responder; me condenais á padecer, á amaros sin esperanza.... de vos, lo aceptaré todo sin murmurar, vuestro reposo á costa de mi felicidad. Sed feliz, pero al menos, que mi sacrificio me valga vuestra gracia, no me quiteis el solo placer que me quedará, el de veros!....

añadiendo que se leyese la lista, y contase los que habian asistido. El señor presidente se negó tambien á esta peticion, pues no habiendo sesion, no podia constar nada, pero podia desde luego retirarse los señores diputados.

El señor ministro de Hacienda dice, que sea esta reunion ó lo que quiera, le interesa que conste que ha venido hoy á contestar á las interpelaciones que se le hicieron ayer, por que la discusion de los presupuestos en el Senado á que tuvo S. S. que asistir, no le permitió venir al Congreso.

El señor conde de las Navas insiste en que si consta lo que ha pedido el señor ministro, debe constar tambien la peticion de S. S. y anotarse los diputados que han concurrido.

El señor presidente contesta que no puede constar nada porque no hay sesion.

Disuélvese esta reunion.

### NOTICIAS DEL REINO.

#### MADRID 15 de Julio.

Escriben de Valladolid, que la salida de tropas hacia Portugal tiene el obgeto de formar un cordon sanitario.

—Carta de Bayona del 10 nos dicen que las elecciones de varios departamentos fronterizos son favorables al gobierno, y que todavia no se ha concedido el permiso para que celebre Montes, luzca su valor y su destreza.

—Dicen la Ley de Barcelona que en Junio de 1829 el actual marqués de Rodil dirigió una esposicion al señor S. Juan, capitán general de Estremadura para que le alistase como primer realista.

—Continúa cerrada y sellada la imprenta y redaccion del Papagayo sin auto de tribunal alguno.

—En la provincia de Huesca ha sido aprehendido el facineroso Antonio Santroman, fugado de las cárceles de Barbastro.

—Por decreto tambien del 12 ha sido nombrado inspector general de infanteria el teniente general don Francisco de Paula Alcalá.

—Por otro de la misma fecha ha sido nombrado capitán general del duodécimo distrito militar el mariscal de campo don Evaristo Sa Miguel.

—Por el ministerio de Hacienda se han pedido tres circulares, sobre una venta de géneros ilícitos aprehendidos; otra sobre el modo de formar el estado de la riqueza en cada provincia y otra sobre la instruccion para establecer un nuevo plan tributario.

—Durante la ausencia de don Pascual Marria Cuenca se ha nombrado director interior de presidios á don Dionisio Valdés, jefe político que ha sido de la provincia de Barcelona.

—Oh!..... no! no! exclamó la condesa; por vos por mí, os lo suplico, alejaos! dejad á París! no vengais mas aqui, no fuese que durante un mes, un solo....

—Me pedis un sacrificio superior á mis fuerzas, clamó Valdow.

—Oh! por vue tra madre!... por todo lo que os carol os lo pido.... alejaos!

Y la condesa se levantó, elevada por la suplica el dolor.

De repente llamaron á la reja de la entrada del tillo.

Mad. de Thourval no pudo contener un grito de susto. —Se asomó á la ventana, y arrojó su cara á cristales.

Oh! Dios mío!..... Dios mío! dijo cubriendose la cara con las manos; soy perdida!.... los que entraron Mr. de Thourval y Mr. de Beaulieu.

—Tranquilizaos, señora; dijo Valdow, hallaré medio de motivar mi visita de esta noche.

—Y cual es? cual, caballero?..... Mi marido que he pasado el dia con vos; esta noche debia haber con él, me escusé. Os lo digo, soy perdida!

Va dow le tomó las manos.

—En nombre del cielo señora, no os dejéis llevar por vuestro terror; vuestra agitacion os perderia si medio: quizá tendré tiempo de alejaros.

(Se continuará.)



—Se ha admitido la renuncia del título de marqués de Casa-Ferrandell á su actual poseedor.

## CADIZ 22 DE JULIO.

Dos veces ha escrito el *Defensor* sobre el pretendido pesimismo de una parte del partido moderado despues que insertamos nuestra última contestación á sus infundadas sospechas. Por mas que insista en ocuparse de esta cuestión, no podemos creer que le de una importancia que ni tiene, ni puede tener.

Y nos fundamos en sus propias razones: ¿qué ha hecho hasta ahora? decirnos que hay entre los hombres de nuestros principios *algunos* pesimistas. Si por esto se ha de entender que hay individuos que *in peccore* desearían nuevos trastornos que acabasen con la situación creada en Setiembre, aunque fuese á costa de que se proclamara un día la república, esto nada significa, interin nada hagan para realizarlo: si es que hay algun que otro moderado que por motivos personales haya protegido en Barcelona, ó en Lérida, ó en Alceira los ridiculos movimientos republicanos, el partido político en todo ni en parte es, ni puede ser responsable de lo que haga, y piense cada uno de sus miembros. En cuanto á Cádiz creemos firmemente y podemos asegurar á nuestro colega que no hay un solo moderado que haya hecho nada en favor del partido republicano.

Si se supusiera que los moderados como partido profesaban las doctrinas pesimistas, y obraban, y trabajaban por realizarlas, seria esta una calumnia atroz que rechazaríamos con indignación: pero el *Defensor* está muy distante de hacernos semejante injuria, habla de individuos, de algunos moderados y por eso ni damos importancia á sus cargos, ni podemos ver en ellos otra cosa que un arma de partido, que mas que contra nosotros se dirige á desacreditar en el pueblo las *hojas volantes*.

No podemos dejar de sonreirnos al ver la imperturbable gravedad con que el *Defensor* nos dice: «Puede acaso asegurarnos nuestro colega que no existan en Alceira moderados pesimistas, como los hay en Cádiz, imprudentes y capaces de escitar á cuatro locos á que hagan una tentativa en favor de la república etc.»

Por manera que cuatro locos, segun el *Defensor*, son bastantes para inquietar á su partido: cuatro locos instrumentos de otros cuatro imprudentes son bastantes para que sin energía que despliega la autoridad en todas partes, así lo cree nuestro colega, se pudiera contagiar el país entero, proclamar la República y caer el partido dominante y el regente y el trono y ¿quien sabe cuantas instituciones mas?..... ¡Y no quiere el *Defensor* que nos sonriamos siquiera!

Pues si los emigrados y la Francia y los carlistas y las potencias del Norte y los moderados á quienes se quiere suponer pesimistas todo lo que han podido conseguir es el paseo baguica de Lérida y los cuatro gritos de los cuatro locos de Alceira por cierto que no es gran cosa; y si esto solo basta al *Defensor* para inquietarse y sacar la espada con el objeto de combatirlos poca confianza tiene en la solidez de la situación creada por el pronunciamiento de Setiembre.

Que sea franco nuestro colega: que nos descubra de una vez su pensamiento: que nos diga que no tiene fé aun en las doctrinas conservadoras y de gobierno, que fluctua entre lo pasado y el porvenir, que comprende bien la ficción y el poder para trastornar de sus amigos políticos, y aun no ha adquirido el aplomo, la confianza, la convicción y la fé que es preciso tener en los medios de resistencia de gobierno, y se inquieta de todo, hasta de los cuatro locos, hasta del paseo de los llamados republicanos de Lérida. Por lo demas el orden público llegará á turbarse seria-

mente, nosotros nunca estaríamos del lado de los anarquistas.

En nuestro número del 17 del presente mes insertamos una carta que nos escribieron de un pueblo de la provincia refiriendonos el horrible asesinato cometido en la persona de un joven de 14 años, á quien degollaron cerca de Algodonales por robarle un miserable costal de trigo. Levantamos nuestra voz contra tan horrendo crimen, y nos dirigimos al señor gefe político, recordándole que no bastaba que hubiese tomado medidas para evitar que se repitiesen cerca de los pueblos y en los caminos atentados como este y otros de que hemos dado cuenta al público, sino era necesario que las hiciese cumplir.

Dijimos esto, porque con motivo del suceso de Chiclana nos aseguró el *Defensor* competentemente autorizado, que el señor Riesch habia tomado las disposiciones convenientes para que no volviesen á repetirse esos atentados.

Pues á pesar de eso el *Defensor* se ha sorprendido de que nos dirigiésemos á la autoridad á quien la ley tiene encomendada la seguridad y tranquilidad pública, á la autoridad á quien los ayuntamientos de la provincia deben cuenta estricta y rigurosa de su abandono y de sus descuidos en todos casos, y sobre todo cuando ocurren hechos tan escandalosos como el que referimos. Y nos dice que hacemos al señor Riesch cruda, sistemática, é injusta oposición.

Y eso que confiando en la veracidad de nuestro colega, y en el celo de esa misma autoridad á quien se nos acusa de hostilizar cruda, sistemática, é injustamente, ni quisimos enterarnos de qué medidas se habían tomado, á pesar de que se nos invitó á ello, ni hemos dudado un momento de su eficacia. Pero por mas oportunas que fuesen, es tal la anarquía administrativa que nos mina, y nos destruye, que los ayuntamientos se consideran libres de obedecer ó no á sus superiores, suelen ser soberanos en sus localidades, y por eso recordamos al señor Riesch que no bastaba mandar, era preciso ademas hacerse obedecer. ¡Es esto hacerle una oposición cruda, sistemática é injusta! ¡puede llamarse siquiera oposición una invitación tan justa como fundada! Debe confesar nuestro colega que la injusticia no está de nuestra parte, sino de la suya al calificar tan severamente nuestras palabras.

El vapor *Delfín* que salió de Málaga con dirección á Cádiz al anocheecer del día 13 del presente mes ha estado próximo á naufragar: sus pasajeros, que eran veinte y tres, y su tripulación se han salvado por un milagro de perecer víctima del agua y del fuego.

A eso de las nueve y media ó diez menos cuarto de la misma noche, á cuatro leguas de Málaga, estando el vapor en el sitio que se llama la Fuengirola y la mayor parte de los pasajeros disfrutando del fresco sobre cubierta, oyeron un terrible estallido y empezaron á ver salir algunas llamas por el sitio donde la máquina estaba colocada, quedándose al propio tiempo parado el barco y bambolearse en el agua como si fuese una boya. El eje de la máquina se habia roto, y los brazos y las ruedas se habian desprendido por ambos lados. Cada pasajero, pasado el primer movimiento de sorpresa, circulaba por toda la cubierta buscando los medios de evitar, si podia, la horrible muerte que le esperaba. A pesar de la confusión y del desorden que se veia por todas partes acudieron afortunadamente á tiempo y lograron contener el fuego.

Pero no por eso el peligro era menos grande: sin poder andar en dirección ninguna estubo el barco á la merced de las olas hasta que se descubrió una vela que era la del G. C. *Leonida*, el cual tomó á los pasajeros á su bordo sin que hubiese habido mas desgracias que algunos contusos ó heridos levemente. Así re-

fiere el hecho una carta de uno de los pasajeros escrita desde Málaga con fecha del 17.

Con autorizacion de la compañía general española ha comenzado sus operaciones de seguros marítimos la comision de esta plaza y desde el 30 de Junio último hasta la fecha se han asegurado valores por la cantidad de 23 mil pesos fuertes.

El buen crédito de las personas respetables que constituyen la compañía, la garantía de su capital que asciende á 25 millones de reales para responder de las resultas de sus operaciones, y la facilidad de hacerlos hasta por 400 mil reales cada buque, son sin duda las causas que deben haber influido en la buena acogida que ha encontrado en el comercio de Cádiz.

De Canarias nos escriben lo siguiente.

Señores redactores del Globo.

Por antiguas y recientes disposiciones está prevenido que todos los barcos tomen en las administraciones de correos cualquier correspondencia que haya para el punto de su viaje. Esto es tan sabido que no lo ignora el empleado mas novato de aquel ramo ni los de las aduanas; y lo cual todos los años se imprime en la guia de forasteros.

Muchos son los buques que mensualmente van y llegan de Cádiz á Tenerife y otras islas Canarias, observandose que algunos no traen correspondencia, cuando es imposible que deje de haber aunque sea solo una carta, y notándose que muchas veces traen cartas, pero dejan los periódicos que tanto deseamos, de manera que no se percibe la causa de semejantes desacuerdos, perjudiciales á esta provincia y que no quisiéramos atribuir á la empresa de los buques correos que salen á principios de mes, pues el que escribe siempre desea y lo hace para que su carta vaya en primer buque y no para que esté durmiendo en el correo contra lo dispuesto en reales órdenes. Si la empresa no tuviere cartas que traer, será una demostración de su inutilidad ya que no quiere contentarse con lo que haya.

Procure usted, señor redactor, invitar á que cumplan los empleados de correos, los de aduanas y los capitanes de barcos.

Completo y brillante ha sido anoche el triunfo del señor Miró: así lo dicen á una voz los inteligentes, los aficionados y el público entero. Contamos con que no dejará de estar concurrida la función de hoy, para la cual si mal no nos han informado hay preparada una corona que dedican al señor Miró los admiradores de su sobresaliente mérito.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Juan Pedro Muchada, mayor y comandante accidental del batallón de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Don Manuel de Aguete y Castro, condecorado con la cruz acordada á los vencedores de Cartagena de Indias etc. etc.

Hago saber: que habiéndose rematado en segundo juicio la contrata del suministro de medicinas á este departamento con la mejora del medio diezmo al primer remate, se publica esta subasta, para la mejora del cuarto, señalando para su remate el día 29 del corriente mes, á las 12 de su mañana, ante la junta de este dicho departamento en la forma de costumbre, y casa morada del Excmo. Señor, su presidente; en el concepto de que el pliego de condiciones obra en la escribanía mayor del cargo del infrascrito. Y para su notoriedad, se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 16 de Julio de 1842.—Manuel de Aguete.—Don Salvador Gonzalez Tellez.

Santa Maria Magdalena, penitente.—Misa.

El jubileo está en la iglesia del Carmen.



## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termom.<br>de<br>Reaumur. | Baróm.<br>medida<br>inglesa. | Viento. | Atmo.  |
|---------------|---------------------------|------------------------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 16½ S. O.                 | 29,95.                       | NNO.    | Clara. |
| Al mediodía.  | 21½ S. O.                 | 29,94.                       | NO.     | Idem.  |
| Al p. el sol. | 19½ S. O.                 | 29,93.                       | O.      | Idem.  |

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 52 minutos de la mañana.  
Se pone á las 7 y 8 minutos de la tarde.

## MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 33 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 41 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 50 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 57 min. de la noche.

## CADIZ 21 DE JULIO.

Bautismos..... 5  
Casamientos..... 1

## Defunciones.

Hombres..... 2  
Mujeres..... 1  
Niños..... 1  
Niñas..... 1

Total..... 5

## Parte mercantil.

## Lonja de corredores

DE CADIZ.

21 DE JULIO DE 1842.

## Cambios.

Madrid á 90 días fecha.....  
á 60 d.....  
á corto..... 1¼ pº benef.  
Barcelona en pf. á 8 d. v. 1¼ á 1½ pº benef.  
Valencia á corto..... par  
Bilbao á corto.....  
Coruña á corto.....  
Sevilla á corto..... 1¼ id benef.  
Santander á corto..... 1 id benef.  
Granada á corto..... 3¼ id quib. plata.  
Alicante á corto..... 1 id quib.  
Málaga á corto..... 1¼ á 3¼ id quib.

Londres..... 37 5/8 papel: 37½ plata.  
Paris..... 80 1/4  
Hamburgo.....  
Génoa.....  
Gibraltar á 8 días v. f. 1¼ á 3/8 pº quib.  
á 90 d.....

## Fondos públicos.

Título del 5 antig. cup. corr. 17 1/2 pº plata.  
Dhos. nuev. con el cup. corr. 17 1/2  
Dhos. en cortas cantidades... 16 1/2 plata.  
Dhos. del 4 con el cup. corr. 22 nom.  
Dhas. del 3..... 38 pf. papel.  
Vales No consolidados..... 5 3/4 pº nom.  
Certif. de deuda sin interes... 20 1/2 nom.  
Cupon. venc. hasta 1.º de Oc-  
tubre de 1840..... 20 papel.  
Dhos. posteriores..... 20

## CADIZ 21 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla en tierra  
porque abordo no hay ex-  
istencia..... á 50 rs.  
De Sevilla abordo..... de 52 á 54  
De idem en tierra..... de 56 á 62  
De Jerez en idem..... de 56 á 62  
Del obispado..... á 50  
Cebada..... á 32  
Cebada de Levante en ba-  
hia..... á 26  
Idem de Sevilla en tierra... á 34  
Maiz..... á 48

## BUQUES ENTRADOS

## EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Barca española Virgen de los Dolores, Antonio Ba-  
lleser, de Sevilla en tres días con trigo &c.  
Barca idem la Habanera, Manuel Martinez, de idem  
en 3 con cebada y trigo

## SALIDOS.

Bergantin frances de guerra de 12 cañones. Argus,  
su comandante el capitán de corbeta Mr. Caqtain, para  
Málaga.

Fragata Toivo, c. Lindfors  
Bergantin Yotuns c. H. Sjoblon.  
Bergantin Union, c. Rosquist.  
Fragata de 176 y medio lastre Fortuna, c. C. M.  
Cajander.  
Bergantin Traveller, c. G. Finley, con vino para  
Londres.  
Bergantin Amanda, c. Hore, con sal para Terranova.  
Bergantin Robert James, c. G. S. Trield, con id.  
para idem.  
Bergantin-goleta Renard, c. P. F. Poingdestre, con  
vino y sal para Falmouth, Plymouth, Jersey y Guernsey.

## Buques que estan a la carga

## Para las Islas Canarias.

Saldrá sin falta el 28 del corriente el bergantin go-  
leta nombrada el SALVADOR, su cap. don Manuel  
Perez, admitiendo carga y pasajeros, á los que promete  
un esmerado trato.—Para mas informes se acudirá á su  
consignatario don Juan de Soria, plaza de Isabel II, al-  
macen de espartería.

## VAPORES.

## Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

## Viernes 22.

10½ de la mañana. 9½ de la mañana.  
1 de la tarde. 11½ de idem.  
3½ de idem. 2½ de la tarde.

## Sabado 23.

9 de la mañana. 5 de la mañana.  
12 de idem. 10½ de idem.  
3 de la tarde. 1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevi-  
lla el Viernes 22 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Se-  
villa el Sabado 23 del corriente á las 11 de la mañana.

El buque de vapor PHOCEEN, cap. Vertin, debe  
llegar el 26, y saldrá el 27 por la tarde para Gibraltar,  
Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y  
Marsella.—Se despacha en casa de don Pe-  
dro del Corral y Puente, calle Ancha, núm. 139.

El paquete de vapor español MERCURIO saldrá el  
Viernes 22 de Julio á las siete de la tarde, admitiendo  
pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena,  
Aguilas, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y  
Marsella.—Lo despacha don Pedro Felipe del Campo,  
calle de las Descalzas, número 55.

El nuevo y hermoso paquete de vapor español PRI-  
MER CORUNES, su capitán don Norberto Santos,  
deberá llegar á este puerto el 31 del presente mes, y  
saldrá el 4 de Agosto próximo á las siete de la tarde  
para Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Santurce y San  
Sebastian; para cuyos puntos admite carga y pasajeros.  
Se despacha por los señores J. y J. Retortillo, plazuela  
del Loreto, núm. 99.

## ANUNCIOS.

## LA HIJA DE ABENABO.

Novela original española

por el autor de las

LEYENDAS JEREZANAS.

—O—

—PROSPECTO.—

La preciosa novela que anunciamos es una de las  
mas interesantes producciones que salieron de la fecun-  
da pluma del malogrado autor de las "Leyendas y no-  
velas jerezanas." Su escogido argumento, su hermoso  
y castizo lenguaje y la suma moralidad de toda la obra  
la harán apreciable á los hombres inteligentes y que  
amen lo que sea verdadera y puramente español. El be-  
llo seco admirará á la hija de Abenabó, tan linda co-  
mo una andaluza, y tan bien acabado su retrato como  
que lo inspiró el sol encantador de la Bética: el poeta  
se estasiará al leer las descripciones del Eden del Uni-  
verso; se complacerá el literato cuando se triga á la  
memoria y se cuenten pormenores curiosos de hombres  
como Vicente de Espinel; en fin el sabio español verá  
que de vez en cuando hay quien escriba en la mages-  
tuosa lengua de Cervantes.

No queremos elogiar mas la obrita que vamos á pu-  
blicar; porque como interesados no se nos crea par-  
ciales, pero no dejaremos de insertar el juicio que de-  
tamente celebre, el señor don Alberto Lista.

Estas son sus palabras.

"He leído con sumo placer é igual atención la no-  
velita que usted tuvo la bondad de proporcionarme, de  
nuestro querido y malogrado Hné; y á pesar de no ser ya  
propia de mi edad esta clase de lecturas, la concluí mas  
pronto de lo que podía prometerse de mis ocupaciones:  
tan grande fué el interes que me inspiró. La verosimili-  
tud realza el mérito de esta obrita. En ella están igualmen-  
te respetado la moral y la lengua castellana; cosa muy  
poco comun en el dia, y menos en esta clase de obras. Yo  
creo que nuestro idioma ganará en su publicacion tener  
una obra bien escrita, y que proporcionará á los  
lectores un entretenimiento útil: porque siempre lo son  
los libros de imaginacion, cuando en ellos se aprende  
á manejar el idioma, á conocer el corazon humano y  
á amar los sentimientos nobles y virtuosos.

Agradezco, pues, á usted los buenos ratos que me  
ha proporcionado, y le devuelvo el original con el des-  
seo de verlo impreso."

Nada añadimos porque nada uede añadirse á lo  
escrito por el señor Lista.

## Condiciones de la suscripcion.

Esta novela constará de un tomo regular en octava  
y se publicará por entregas de á dos pliegos, todos  
los Domingos, comenzando el dia 24 del presente  
Julio.

Su precio, á los suscritores de la Epoca, del Defen-  
sor del pueblo y del Globo un real por cada entrega  
llevada á las casas: á los que no lo sean á dichos perío-  
dicos, real y medio; y fuera de Cádiz, dos reales, franco  
de porte. El público de Cádiz y de toda España conoce-  
rá que á mayor grado de baratura no se ha espendido  
ninguna obra de esta clase.

Se suscribe en Cádiz, además de en los despachos  
de los citados periódicos, en las librerías de Hortal,  
Bosch, Peros, Muñoz y Vidal: en esta provincia, en  
donde se suscribe al Defensor del pueblo, y en el resto  
de España en los corresponsales de la Librería Europea.

EN el establecimiento de peluquería, de Cortes, calle  
Ancha, esquina á la de San José, núm. 140, se  
acaba de recibir de Paris un hermoso y completo surtido  
de peinetas doradas, á la última moda, y del mejor gos-  
to, de valor de 20 rs. para arriba; peñecillos adornados  
como las peinetas; pasadores, peñecillos de búfalo y de  
carey, batidores y un gran surtido nuevo de perfumería,  
inclusos los polvos del Libano y el acreditado mucilago  
para teñir el pelo de sus diversos colores. También ha  
recibido pelo de todas clases para pelucas tanto de se-  
ñoras como de caballeros y para las piezas de tul enca-  
bellado.

## SANGUIJUELAS.

En la calle del Fideo, número 195, alma-  
macen bajo se espenden por mayor bien acon-  
dicionadas para embarques y por menor de  
100 arriba.

## Daguerreotipo.

El jóven profesor retratista, calle del Vestuario, nú-  
mero 175, que debia ausentarse de esta el 20 del actual,  
no podrá verificarlo hasta el 30 á causa de enfermedad,  
y tener que acceder y cumplir con varias personas que  
lo han solicitado.

Carruages para Madrid y todas las capita-  
les del reino.

Los de la propiedad de D. Manuel Palomino Ver-  
dugo y hermano parten de esta ciudad el 23 del corrien-  
te y de Jerez el 25. Tienen sus despachos en Cádiz,  
plaza del Cañon, oficina de Verdugo. En el Puerto,  
oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros, ofi-  
cina de Verdugo.

## Tienda italiana.

Acaba de llegar de BOLOGNA, por el va-  
por español Mercurio una partida de SALCHI-  
CHONES y MORTADELAS de primera cali-  
dad y muy escogidos. También quesos de  
Groyer y marinoñas de Génova de todas clases  
y colores.

## Teatro Principal.

Esta noche á las ocho media se repetirá  
el concierto dado ayer, por el célebre profesor  
de piano don José Miró, con algunas piezas  
variadas.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario,  
número 97.